

A LA VENTA TABLOIDE CON LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LAS TRES FASES DE LA ETAPA DE RECUPERACIÓN POS-COVID-19



Correos de Cuba informa a la población que a partir de este martes 23 de junio está a la venta el tabloide con las medidas que se implementan en cada una de las tres fases de la etapa de recuperación pos-COVID-19.

La población podrá adquirir este tabloide al precio de 1.00 peso (CUP) en todas las unidades de servicios y estancillos de prensa de Correos de Cuba.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba

**OTORGAN A LA OFICINA DE
CORREOS “CAMALOTE” DE LA**

EMPRESA DE CORREOS CAMAGÜEY EL SELLO “POR LA SENDA DE AGRAMONTE”



El pasado miércoles 17 de junio el Buró Provincial del Sindicato Nacional de Trabajadores de las Comunicaciones, la Informática y la Electrónica (SNTCIE) de la provincia de Camagüey, otorgó el sello “Por la senda de Agramonte” a la oficina de correos del poblado de Camalote.

La ceremonia contó con la presencia de María de los Ángeles Mesas Pérez, secretaria general del Buró Provincial del SNTCIE; Yoleisy Ramírez Sánchez, director general de la Empresa Correos Camagüey; Tania Pérez Córdova, directora de la oficina de correos Camalote; así como dirigentes de las organizaciones políticas y de masas de la empresa y una representación de sus trabajadores.



La Central de Trabajadores de Cuba en la provincia aprobó otorgar el sello “Por la

senda de Agramonte”, por primera vez, a aquellos colectivos y trabajadores del sector de las comunicaciones que más de destacaron en su labor durante el enfrentamiento a la pandemia.

El colectivo de trabajadores de la oficina de correos de Camalote, fue merecedor de este reconocimiento por los resultados integrales alcanzados en el cumplimiento de sus misiones durante la etapa de la Covid-19.

INFORMA #CorreosdeCuba CÓMO FUNCIONARÁN SUS SERVICIOS DURANTE LA ETAPA POST-COVID-19...



En correspondencia con la información ofrecida por el Ministro de Comunicaciones, Jorge Luis Perdomo Di-Lella, en el programa Mesa Redonda de la Televisión Cubana, el Grupo Empresarial Correos de Cuba anuncia las medidas que implementará en cada una de las tres fases de la etapa de recuperación post Covid-19, que entró en vigor este jueves 18 de junio en todo el país, con la excepción de las provincias de La Habana y Matanzas.

Correos de Cuba informa que, según lo previsto para cada fase de la etapa de recuperación post Covid-19, progresivamente, irá restableciendo los servicios de envíos postales, paquetería y mensajería expresa, desde y hacia el exterior, con los países que restablezcan los despachos de correos.

Nuestro Grupo Empresarial, en coordinación con el Ministerio de Transporte,

evaluará el comportamiento de la infraestructura de transporte del país y la apertura de los servicios aéreos internacionales y, en esa misma medida, irá poniendo en funcionamiento dichos servicios, en correspondencia con la rehabilitación de los servicios de transportación en las diferentes fases, es decir, que en la misma medida en que se vaya restableciendo el transporte interurbano e interprovincial, los ferrocarriles nacionales y la transportación aérea nacional e internacional, se irán recuperando los servicios de Correos.

En tal sentido, Correos de Cuba ha previsto que:

En la Primera Fase: se reinician los servicios de envíos postales entre municipios de una misma provincia. Además:

- Se aceptarán los arribos de envíos y cargas desde el exterior, por constituir exportaciones, priorizando su distribución y entrega a domicilio utilizando el transporte que distribuye los productos provenientes de las ventas de cadenas de tiendas CIMEX y Caribe.
- Se continuará brindando el servicio de Correo Oficial Nacional; así como los servicios aduanales y transitarios en la Zona Especial de Desarrollo del Mariel y en el Aeropuerto Internacional José Martí de La Habana.
- Se mantiene la entrega a domicilio de los productos provenientes de las ventas por comercio electrónico de las cadenas CIMEX y Tiendas Caribe.

En la Segunda Fase: se reinician los servicios de envíos postales entre provincias de una misma región. En Occidente: desde Pinar del Río hasta Matanzas, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud. En el Centro: desde Cienfuegos hasta Ciego de Ávila. En Oriente: desde Camagüey hasta Guantánamo. Además:

- Se restablecen los horarios habituales de servicio en las oficinas de Correos.
- Se reinicia la producción y comercialización de postales alegóricas y permanentes.
- Se amplía la frecuencia en la prestación del servicio de Correo Oficial Nacional.
- Se restablecerá cuando se decida los despachos a las personas naturales, los servicios de inspección física en presencia del destinatario de los envíos retenidos por la Aduana en las instalaciones de Correos de Cuba.

En la Tercera Fase: se restablecen los servicios de envíos postales nacionales en todo el territorio nacional, así como de envíos postales internacionales, paquetería y mensajería expresa, con los operadores postales que estén operando. En las tres fases se mantienen el resto de los servicios de cobros y pagos, propios y de terceros, que brinda Correos de Cuba, priorizando el servicio a domicilio.

Correos de Cuba continuará ampliando la participación de sus empresas en la cadena de distribución del comercio electrónico de las tiendas virtuales; así como los servicios de giros nacionales a través de Transfermóvil y de giros internacionales.

Para cualquier tipo de solicitud de información, aclaración de dudas,

insatisfacción, queja o reclamación, los clientes de Correos de Cuba pueden emplear los siguientes canales de comunicación:

- Sitio web www.correos.cu en el que, además, pueden descargar su aplicación APK para dispositivos móviles con sistema operativo Android; realizar diferentes tipos de trámites; servicios de rastreo de telegramas, envíos y giros; emitir comentarios y recibir respuesta en línea.
 - Página en Facebook Grupo Empresarial Correos de Cuba
 - Cuenta en Twitter @CorreosdeCuba
 - Los números telefónicos y correos electrónicos de las Oficinas de Atención al Cliente de Correos de Cuba que aparecen publicados en nuestro sitio web, en la contraportada de la revista Bohemia y en los libros de Páginas Amarillas de ETECSA. Los más comunes son el 80244644 (sin el 7 delante); y el correo atención.cliente@ecc.cu
-

#Cuba INFORMA MINISTRO DE COMUNICACIONES DE MEDIDAS DE ESTE SECTOR PARA LA ETAPA DE RECUPERACIÓN POST COVID-19



“No hemos llegado a donde queremos, pero no nos hemos detenido”, reconoció el Ministro de Comunicaciones (MINCOM), Jorge Luis Perdomo Di-Lella, durante su

intervención este jueves 18 de junio en el programa Mesa Redonda de la Televisión Cubana quien prácticamente, “sin un papelito delante”, ofreció una detallada explicación del plan de medidas que implementará ese organismo y las organizaciones empresariales y presupuestadas que lo integran.

Inicialmente el titular del MINCOM explicó las premisas de trabajo que ha tenido en cuenta el sistema de comunicaciones del país para enfrentar la Covid-19, entre las que mencionó:

1. Que el Ministerio de Comunicaciones ha continuado garantizando el desarrollo, la estabilidad y vitalidad de la red de telecomunicaciones y de radiodifusión, teniendo en cuenta el incremento del tráfico que se ha producido en esta situación excepcional. En tal sentido, citó como ejemplos, el incremento de usuarios de la telefonía móvil celular a 6 millones 105 mil personas; y el de usuarios con el servicio de Internet en los móviles que se ha elevado a 3 millones 820 mil ciudadanos.
2. La creación de facilidades de comunicación en los centros de aislamiento y de vigilancia epidemiológica.
3. Flexibilizar los tiempos de pago de facturas y de trámites para evitar visitas a oficinas de servicio y apoyar las medidas de aislamiento.
4. Estimular el pago de servicios a través de las plataformas de comercio electrónico Transfermóvil y EnZona.
5. Mantener los principales servicios comerciales que facilitan las comunicaciones a la población.
6. El desarrollo y generalización de plataformas informáticas de facilitación social, para lograr un mejor análisis y control de la pandemia, en coordinación con varias empresas y universidades del país.
7. Continuó el desarrollo de infraestructuras para la telefonía móvil con coberturas de 3G y 4G; la instalación de nuevos transmisores y la puesta en marcha, aun en medio de la pandemia, de dos nuevos canales HD para la televisión nacional.

Seguidamente, explicó que como resultado del análisis realizado, el MINCOM ha decidido mantener vigentes durante las tres fases de la etapa de recuperación post Covid-19 que ya se inicia, más del 50% de las medidas aplicadas con anterioridad y, además, extenderlas con posterioridad como parte del trabajo habitual del sistema de las comunicaciones. Entre ellas están:

1. El acceso libre de costo a las aplicaciones informáticas asociadas a situaciones de emergencia; así como el envío de mensajes SMS a los suscriptores de telefonía móvil, previa autorización por la autoridad competente. Por ejemplo:
 - La auto pesquisa en línea, aplicación desarrollada por la Universidad de las Ciencias Informáticas (UIC), ya más de 200 mil personas la han usado; así como la pesquisa activa desarrollada por la empresa CINESOFT; y el sistema para el control de los casos a partir del uso de mapas, desarrollado por GEOCUBA.

- La utilización de herramientas para el manejo de grandes volúmenes de datos, la llamada Big Data, vinculada con la movilidad de las personas que son usuarios de ETECSA.

- Los más de 137 mensajes de bien público han sido enviados a través de la plataforma ToDus, desarrollada por la UCI.

2. El acceso libre de costo al portal web www.cubaeduca.cu y a la plataforma de comercio electrónico EnZona, desarrollada por la empresa Xetid de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, sin necesidad de adquirir un paquete de datos, estimulando con ello el proceso de formación en línea y el desarrollo del comercio electrónico.

3. El pago de las facturas telefónicas se puede continuar realizando mediante los medios electrónicos existentes y a través de los agentes de telecomunicaciones.

Por ejemplo, teniendo en cuenta el papel que desempeñan los agentes de telecomunicaciones en la comercialización de servicios que tienen una alta demanda de la población, se ha decidido eliminar las diferencias de las comisiones que ETECSA ofrece por las ventas a ese trabajador por cuenta propia, como mecanismo administrativo, llevando las mismas al 10% en todos los casos. Con ellos se aplicará un régimen tributario progresivo, de manera que no se le limite la posibilidad de comercializar más servicios en las comunidades; y con ello se cumple el principio de quien más ingresos reciba más aportará a la sociedad.

4. Estimular el desplazamiento del tráfico de la red de telefonía móvil, del horario diurno al nocturno; así como el desplazamiento del tráfico de la red de telefonía móvil a la red de telefonía fija. En tal sentido, será diferenciada la tasación de voz y datos en el horario nocturno (entre 1:00 am y 6:00 am).

5. Se mantiene la rebaja del 10% para el pago de los servicios de telecomunicaciones a través de la aplicación Transfermóvil de ETECSA.

6. Se mantiene la vigencia del bono de recarga del teléfono móvil a 30 días, a partir de recibida la recarga internacional por cada cliente, así como la posibilidad de utilizar el mismo para voz, SMS e Internet, en correspondencia con la oferta comercial.

7. Se restablece el límite del servicio “adelanta saldo” hasta 2.00 CUC, en el caso de los teléfonos celulares.

Con respecto a los Joven Club de Computación, el Ministro de Comunicaciones precisó que en sus más de 600 instalaciones se ofrecerán los siguientes servicios:

1. Videos de entretenimiento para los usuarios, cuyo uso se monitorea a través de su red; considerando además que hay más de 24 mil cubanos, la mayoría jóvenes, que tienen cuentas creadas en la red de los Joven Club a la que acceden por vía inalámbrica, lo que comúnmente se conoce como redes Wifi y cuyo uso en el período de la Covid-19 ha crecido en un 85%.

2. Copia del producto Mochila

3. Copia de la aplicación Covid-19

4. Descontaminación de antivirus
5. Copia de Ecured
6. Venta de licencia de antivirus Segurmática
7. Gestión y copia de información

Con relación a Correos de Cuba, el titular del MINCOM informó que durante la etapa de la Covid-19, la organización postal mantuvo los servicios propios y de terceros, de cobros y pagos, así como el servicio de prensa, priorizando el servicio a domicilio.

Dijo además que durante las tres fases de la etapa post Covid-19, según lo previsto para cada fase, paulatinamente se irán restableciendo los servicios de envíos postales, paquetería y mensajería expresa, desde y hacia el exterior, con los países que restablezcan los despachos de correos.

Precisó que el Grupo Empresarial Correos de Cuba, en coordinación con el Ministerio de Transporte, irá poniendo en funcionamiento los servicios de envíos postales, en la misma medida en que se vaya restableciendo el transporte interurbano e interprovincial, los ferrocarriles nacionales y la transportación aérea nacional e internacional.

Luego de reconocer la encomiable labor desplegada por sus trabajadores en la etapa de enfrentamiento a la Covid-19, Perdomo reiteró que Correos de Cuba continuará ampliando la participación de sus empresas en la cadena de distribución del comercio electrónico de las tiendas virtuales; así como los servicios de giros nacionales a través de Transfermóvil y de giros internacionales. En otra parte de su intervención, el Ministro de Comunicaciones comentó aquellas medidas cuya aplicación imponen adecuaciones en cada una de las tres fases de la etapa de recuperación post Covid-19.

Respecto a los horarios y servicios habituales, en la Primera Fase, se mantienen suspendidos los servicios que impliquen interacción con los medios informáticos y la aglomeración de personas en las instalaciones. Mientras que en la Segunda y Tercera Fases, se restablecen los horarios y servicios habituales en las oficinas comerciales de ETECSA y Correos de Cuba; así como las Salas de Navegación, asegurándose el distanciamiento físico de los usuarios.

En cuanto a los servicios de telecomunicaciones, en particular, respecto al plazo para el pago de las facturas de servicios, en la Primera Fase, no habrá desconexión de los servicios básicos y se mantiene la extensión del ciclo de vida de las suscripciones; así como la prórroga en el pago de las facturas de los servicios de telefonía fija, telefonía fija alternativa y Nauta Hogar para el sector residencial, excepto para las líneas móviles. Mientras que, en la Segunda y Tercera Fases, se restablecen los mecanismos y plazos establecidos para los servicios básicos, tales como, el pago de las facturas de los servicios de telefonía fija, telefonía fija alternativa y Nauta Hogar para el sector residencial.

Respecto al ciclo de vida y garantía de los equipos de telecomunicaciones, en la

Primera Fase, se mantiene extendido el ciclo de vida de las líneas móviles que vencen; y el aplazamiento del pago de la factura telefónica que vence, sin desconectar el servicio. Mientras que, en la Segunda Fase se mantiene la extensión del ciclo de vida de las líneas móviles que vencen; y se restablecen los mecanismos y plazos establecidos para el pago de los servicios de telefonía fija. En tanto, en la Tercera Fase se restablece, según contrato, el ciclo de vida de las líneas móviles que vencen; así como los mecanismos y plazos establecidos para el pago de los servicios de telefonía fija.

Respecto al servicio Nauta Hogar, en la Primera Fase, se mantiene la rebaja del costo de la hora de navegación internacional con cuentas nautas permanentes de 0.70 a 0.30 CUC; se mantiene el incremento de 10 horas a los paquetes por el mismo precio; se mantiene adicionar 10 horas al paquete de Internet y tarifificar a 0.30 CUC la hora adicional; y se extiende el ciclo de vida del servicios Nauta Hogar residencial que vencen. Mientras que en la Segunda y Tercera Fases, se aplica la tarifa de 0.50 CUC a la hora de navegación internacional con cuentas nautas permanentes; se elimina el incremento de 10 horas a los paquetes de Nauta Hogar por el mismo precio; se restablece el contrato de 30 horas mensuales; se eliminan las 10 horas adicionales al paquete de Internet; y se tarififica a 0.50 CUC la hora adicional a la vivienda que dispone de este servicio; y se desconectarán los servicios Nauta Hogar residencial que se venzan por falta de pago.

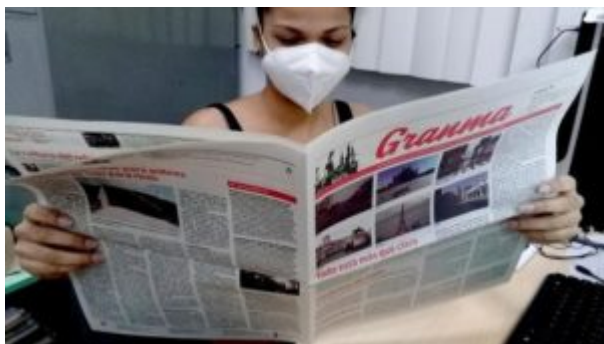
Con relación a los trámites que las personas habitualmente realizan con el Ministerio de Comunicaciones, el titular del ramo señaló que, en la Primera Fase, las solicitudes de licencias y permisos de equipos de comunicación y para el uso del espectro radioeléctrico se realizarán, únicamente, mediante la aplicación informática disponible en el sitio web del Ministerio de Comunicaciones www.mincom.gob.cu o a través del correo electrónico trámites@uptcer.co.cu

En tanto, durante la Segunda y Tercera Etapas, se restablecerá el servicio presencial en las instalaciones que el MINCOM tiene previstas para este tipo de trámites, aunque se continuará estimulando el acceso en línea de los interesados, considerando que ya el 47% de esos trámites las personas los realizan a través de los canales de comunicación digitales que tiene habilitados el Ministerio de Comunicaciones.

Finalmente, el Ministro del MINCOM señaló que su organismo y las organizaciones empresariales que lo integran continuarán trabajando en el desarrollo de las infraestructuras, incluyendo la ampliación de la tecnología 4G, en la medida de las posibilidades financieras del país y, por último, hizo un reconocimiento a los trabajadores de ese Ministerio, de la Empresa de Telecomunicaciones ETECSA, de los Grupos Empresariales de Correos de Cuba y de la Informática y las Telecomunicaciones, de los Joven Club de Computación, así como a los del sector no estatal, como son los agentes de telecomunicaciones y los

agentes postales por el esfuerzo y resultados alcanzados durante el enfrentamiento a la Covid-19.

CORREOS DE CUBA ASUME...



A partir del lunes 15 de junio, la distribución y comercialización de los periódicos nacionales y provinciales que, a cuatro colores, circularán en las provincias comprendidas desde Camagüey hasta Pinar del Río, así como en el Municipio Especial Isla de la Juventud.

En nota oficial del Ministerio de Industrias, #Cubadebate informa que el pasado 30 de marzo ese organismo había dado a conocer que como parte del Programa Integral de “Reconversión Tecnológica para la Producción de la Prensa y otros materiales gráficos”, se iniciaba la puesta en marcha de los equipos para la impresión de los periódicos a cuatro colores desde la UEB Gráfica de Villa Clara.

En esta primera etapa circularon en colores los periódicos nacionales y provinciales del centro del país (Ciego de Ávila, Sancti Spíritus, Villa Clara y Cienfuegos).

Teniendo en cuenta la estabilidad de la producción alcanzada en este período de pruebas y cumplimentando lo previsto en el proceso inversionista, ese poligráfico ya está en condiciones de asimilar una carga superior.

Ello permitirá detener la producción en el poligráfico de La Habana para proceder a su reconversión tecnológica. Se mantendrá trabajando la UEB Gráfica Holguín, la cual continuará ejecutando la impresión de la prensa del Oriente del país.

CORREOS DE CUBA AMPLÍA SERVICIO DE GIROS INTERNACIONALES.



El Grupo Empresarial Correos de Cuba informa a sus trabajadores y clientes que, en estrecha cooperación con la Empresa de Telecomunicaciones ETECSA y el Banco Central de Cuba, continúa ampliando el servicio de giros postales internacionales a sus unidades municipales.

¿Cuáles son las empresas y oficinas de Correos de Cuba que actualmente pagan giros postales internacionales y dónde más se brindará próximamente este servicio?

Pinar del Río: Oficina de Correos Pinar 1 y, próximamente, en Pinar 2, Viñales y Consolación del Sur.

Artemisa: Oficinas de Correos de Artemisa, Mariel y San Antonio de los Baños.

Habana Oeste: Oficinas de Correos Habana 14, en Marianao; Habana 16, en Playa; Habana 36, en La Lisa; Habana 9, en Arroyo Naranjo; y Santiago de las Vegas, en Boyeros.

Habana Centro: Oficinas de Correos Avenida 26, en Plaza de la Revolución; Obispo, en Habana Vieja; de Universidad, en Infanta y San Lázaro, en Centro Habana; Esquina de Tejas, en el Cerro; y de Luyanó y Fábrica, en 10 de Octubre.

Habana Este: Oficinas de Correos Habana 25, en Alamar, Habana del Este; Habana 10, en San Miguel del Padrón; Habana 11, en Guanabacoa; y Habana 40, en el Cotorro.

Mayabeque: Oficinas de Correos de San José de las Lajas, Güines y Jaruco.

Matanzas: Oficina de Correos Matanzas 1 y, próximamente, Cárdenas, Colón y Jagüey Grande.

Villa Clara: Oficina de Correos Santa Clara 1 y, próximamente, Camajuani, Remedios, Placetas y Sagua La Grande.

Cienfuegos: Oficina de Correos Cienfuegos 1 y, próximamente, Rodas, Aguada y Cumanayagua.

Sancti Spíritus: Oficina de Correos Sancti Spíritus 2 y, próximamente, Trinidad y Cabaiguán.

Ciego de Ávila: Oficina de Correos Ciego 1 y, próximamente, Morón.

Camagüey: Oficinas de Correos Camagüey 1, 2 y 3, Florida, Nuevitas y Santa Cruz del Sur.

Las Tunas: Oficina de Correos de Tunas 1 y, próximamente, Puerto Padre y Colombia.

Holguín: Oficinas de Correos Holguín 1 y Moa y, próximamente, Banes.

Granma: Oficinas de Correos Bayamo 1, Manzanillo y Niquero y, próximamente, Jiguaní.

Santiago de Cuba: Oficinas de Correos Santiago 1, Palma Soriano, Contramaestre, La Maya y San Luis.

Guantánamo: Oficina de Correos Guantánamo 2 y, próximamente, Caimanera y Baracoa.

Isla de la Juventud: Oficina de Correos de Nueva Gerona.

El destinatario pueden recibir giros postales internacionales por valor de hasta 1000 dólares o euros por día, desde España, Chile y Uruguay, los cuales puede cobrar en cualquiera de las oficinas de correos antes señaladas, el mismo día en que se impone el giro. Para ello sólo debe presentar su carnet de identidad y el código del giro que le envíe el remitente.

Correos de Cuba realiza estudios de factibilidad con los operadores postales de otras naciones para la ampliación de este servicio.

Las personas que deseen obtener información o expresar su opinión sobre este u otros servicios de Correos de Cuba, pueden hacerlo a través del sitio web www.correos.cu donde recibirán respuesta en línea y, si lo prefieren, podrán descargar su APK en dispositivos móviles con sistema operativo Android.

También nos pueden seguir a través de nuestras plataformas en las redes sociales, o contactarnos por los números telefónicos y correos electrónicos publicados en la contraportada de la revista Bohemia y en Páginas Amarillas de ETECSA. Los más usados son el 80244644 y atención.cliente@ecc.cu

CRECEN EN LA EMPRESA DE CORREOS HABANA OESTE LAS ENTREGAS A DOMICILIO DE LAS COMPRAS VIRTUALES.

La pasada semana la Empresa de Correos Habana Oeste sobrepasó las 2000 entregas a domicilio de las compras, realizadas por los capitalinos las tiendas virtuales de las cadenas CIMEX y Tiendas Caribe.

La Empresa Habana Oeste que desde hace varias semanas asegura este servicio en la tienda “El Pedregal” del municipio Playa, asumió también la transportación y entrega a domicilio de las compras virtuales en “La Típica” de Boyeros.



EMPRESA DE CORREOS PINAR DEL RÍO TRABAJA PARA

GANARLE LA BATALLA A LA COVID-19.



Las oficinas de correos y los trabajadores de Pinar del Río se empeñan en cumplir las medidas indicadas por el Consejo de Defensa Provincial para evitar la propagación de la Covid-19 en ese territorio.

En esta etapa la Empresa de Correos pinareña ha priorizado el servicio a domicilio para asegurar el pago de la Seguridad Social y la Asistencia Social, así como otros servicios propios y de terceros.



Paralelamente, en las unidades de correos de Pinar del Río se exige el riguroso cumplimiento y control de las medidas de higienización y protección de los trabajadores que en ellas laboran y de los clientes, así como el distanciamiento entre las personas durante la permanencia en las instalaciones de la empresa y unidades de servicio.

COMPARECEN FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE CORREOS SANTIAGO DE CUBA EN PROGRAMA DEL TELECENTRO PROVINCIAL.



El pasado lunes 1ro de junio, Adonis Bosch Ortega y Lianet Rodríguez Frómeta, director Comercial y especialista en Comunicación Institucional de la Empresa de Correos Santiago de Cuba, respectivamente, comparecieron en el programa televisivo “Panel Informativo” del Telecentro de esa provincia, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por esa entidad para garantizar la prestación de los servicios postales durante la etapa de enfrentamiento a la Covid-19.

Ambos funcionarios explicaron a la teleaudiencia las particularidades de las medidas adoptadas por la Empresa de Correos de Santiago de Cuba en beneficio de la población, entre las que se destacan, la prioridad que se ha dado al servicio a domicilio para que las personas no tengan que salir de sus hogares a realizar el pago de las facturas eléctrica y telefónica, el cobro de la Asistencia Social y la Seguridad Social, y de los giros, entre otros servicios y que ahora reciben mediante los carteros.

De igual forma hicieron referencia a las entregas a domicilio de los envíos postales y de paquetería, de las compras de las tiendas virtuales y la ampliación del servicio de giros internacionales a nuevas oficinas de correos.

Además, informaron detalladamente los sistemas de atención al cliente y protección al consumidor de que dispone la empresa para la recepción, registro, tramitación y respuesta a las solicitudes, insatisfacciones y reclamos de la

población.

USE TRANSFERMÓVIL PARA ENVIAR GIROS POSTALES...



El servicio de giros postales nacionales fue integrado a la plataforma Transfermóvil de ETECSA a finales del mes de agosto del 2019, como parte de la estrategia de transformación digital que lleva a cabo Correos de Cuba.

El subdirector de Innovación y Tecnologías de este Grupo Empresarial, Liber Labrada Suárez, aseguró a Radio Rebelde que actualmente todas las unidades de Correos de Cuba ofrecen el servicio de giros postales, donde las personas deben llenar dos modelos y si existe un error literal, hay que volverlos a redactar.

Con el método presencial los clientes tienen que aportar una cantidad de datos que no siempre se dominan por la población; sin embargo, con el servicio de giros postales nacionales integrado a la plataforma Transfermóvil de ETECSA no sucede así.

Durante los últimos meses de la COVID-19 los clientes de Correos de Cuba han utilizado la plataforma Transfermóvil para giros postales, dejando atrás el envío tradicional, con el llenado de datos en ocasiones desconocidos por las propias personas.

Este servicio posibilita a los usuarios, desde la comodidad de su casa, su centro de trabajo o cualquier lugar donde se encuentre, poder realizar un giro postal, siempre y cuando el beneficiario pueda dirigirse a las Oficinas de Correos informatizadas, que están presentes en los 168 municipios y en el 70 % de las localidades rurales del país. Desde sus inicios este servicio ha mostrado un

crecimiento acelerado.

Hasta el cierre de mayo del 2020 se habían efectuado más de 42 mil giros efectivos, por el valor de más de 9 millones de pesos. Para que se tenga una idea solo en el mes de mayo del presente año se efectuaron más de 13 mil giros, con una cuantía total de unos 3 millones de pesos. Estas cifras muestran un significativo incremento en los últimos 3 meses, a partir de las medidas de aislamiento implementadas en el país por la situación generada por la COVID-19.

Transfermóvil ofrece en su plataforma para giros postales, un servicio muy simple, que ahorra mucho tiempo, evita las colas y el tener que ir a una oficina de Correos y llenar los modelos establecidos para este servicio.

Una vez que usted tenga instalada y configurada la aplicación Transfermóvil en su celular, tiene que autenticarse en el Banco donde tiene registradas sus cuentas, es decir, sus tarjetas magnéticas, entonces se dirige a la pestaña que dice "OPERACIONES", dentro se desplaza hasta la opción que dice "Giro Postal", una vez abierta, allí completa los datos solicitados y procede a enviar el giro.

Es importante revisar bien todos los datos antes de aceptar y confirmar el giro. Así como conservar el Código Secreto para su cobro por el destinatario.

El beneficiario debe presentarse inmediatamente a cualquier oficina de correos informatizada del país para cobrar el giro, siempre portando su Carné de Identidad y el Código Secreto del giro que le envió el remitente.

Liber Labrada Suárez anunció que se trabaja en la activación del servicio a domicilio en esta modalidad, de manera tal que el beneficiario no tenga que ir a la oficina de Correos a cobrar el giro.